

<b>Medio</b>	Cámara de Diputados
<b>Fecha</b>	27-04-2012
<b>Mención</b>	Académicos debaten sobre reforma al sistema electoral en seminario en la Cámara de Diputados. Habla Sebastián Rivera, politólogo de la UAH.

## Noticias

### ACADÉMICOS DEBATEN SOBRE REFORMA AL SISTEMA ELECTORAL EN SEMINARIO REALIZADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Publicado el 27 de abril del 2012



Propuestas de cambio al sistema binominal se analizaron en el marco del seminario sobre reformas al sistema político que organizaron en conjunto la Cámara de Diputados y la Universidad Mayor.

[Tweet](#)

Un amplio rango de coincidencia en torno a la necesidad de introducir reformas al sistema electoral binominal que impera en nuestro país manifestaron académicos que participaron este jueves en la segunda jornada del seminario “Reformas al Sistema Político”, que organizaron en conjunto la Academia Parlamentaria de la Cámara de Diputados y el Centro de Estudios Constitucionales y Administrativos de la Universidad Mayor.

El simposio tuvo lugar en la sala de lectura de la sede de Santiago de la Cámara de Diputados y fue introducido por una clase magistral de Kamel Cazor, profesor de derecho constitucional de la Universidad del Norte.

En la oportunidad, el profesor Cazor afirmó que uno de los grandes dilemas que enfrenta el proceso chileno de democratización es la disfuncionalidad conceptual que trasunta el hecho de que en las élites políticas y en los ciudadanos coexisten distintas concepciones sobre la significación y los alcances efectivos de la práctica democrática. Agregó que ello se traduce en una completa disparidad entre el funcionamiento formal del sistema institucional y las formas no convencionales de participación ciudadana que predominan en la sociedad.

El académico ilustró dicho diagnóstico haciendo referencia a la alta desaprobación ciudadana y crisis de representación que enfrenta la institución parlamentaria frente al dinamismo que ha mostrado en tiempos recientes el movimiento social en demanda de reivindicaciones educacionales y medio ambientales.

A juicio del catedrático esta disfuncionalidad ha generado un agotamiento y crisis de legitimidad del sistema político, que en su opinión podría resolverse si se recurre a algún mecanismo que devuelva la soberanía al pueblo, aunque sin precisar bajo qué modalidad específica.

Tras la clase magistral se entró de lleno al debate sobre el sistema electoral y la posibilidad de reformarlo.

En ese marco, el profesor Francisco Zúñiga, de la Universidad de Chile, hizo presente que el régimen binominal se originó en un contexto autoritario y con el declarado propósito de privilegiar una estabilidad basada en un empate de fuerzas políticas. Llamó a evitar miradas aisladas o autoreferentes a la hora de modificar el binominal y se pronunció más bien por asumir el tema con una perspectiva sistémica. En ese sentido propuso hacer cambios al binominal que vayan en dirección de una mayor proporcionalidad de la representación sin descuidar la formación de claras mayorías parlamentarias. Asimismo, sugirió acompañar lo anterior con otras reformas que refuercen los derechos políticos y amplíen las técnicas de participación política, como referendos, iniciativa popular de ley y revocatoria de mandatos.

En tanto, Andrés Tagle, experto electoral y asesor del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, trazó un panorama de los distintos sistemas electorales existentes, donde conviven los proporcionales, mayoritarios y mixtos, describiendo las ventajas y debilidades de cada uno. Explicó luego que el sistema binominal es más bien de carácter proporcional, pero con las ventajas propias de los mayoritarios en términos de gobernabilidad. El especialista mostró en detalle los resultados de las seis elecciones parlamentarias desde 1989 hasta la fecha, resaltando que en todas ellas se mantuvo prácticamente la proporcionalidad entre votos y número de escaños, lo que a su juicio desvirtúa los cuestionamientos sobre distorsión de la representación que le endilgan sus críticos. Concluyó señalando que, pese a las múltiples propuestas de reforma que ha habido en estas dos décadas, el binominal difícilmente será sustituido mientras los actuales parlamentarios vean amenazada su reelección con dicho cambio.

Posteriormente, el politólogo Sebastián Rivera, de la Universidad Alberto Hurtado, opinó que se hace necesario el reemplazo del sistema electoral binominal por uno proporcional, negando que este último represente un riesgo de fragmentación y polarización del sistema de partidos, como auguran los partidarios del status quo, enfatizando que las democracias más estables y prósperas, como las del norte europeo, son multipartidistas y tienen sistemas electorales proporcionales. Hizo hincapié que el binominal debe ser sustituido porque favorece a la segunda mayoría, excluye a las fuerzas políticas menores, favorece la desigualdad del voto y fomenta la apatía ciudadana ante la previsibilidad de sus resultados. Advirtió que si no se avanza en esta reforma el sistema político agravará su crisis de representación y legitimidad.

Finalmente, Esteban Szmulewicz, de la Universidad Mayor, recalcó que el actual sistema electoral trasunta una visión de la democracia propia de un pasado autoritario, además de no fomentar una representación más equilibrada y plural de la sociedad, ejemplificando esto último en las barreras de entrada al Parlamento que enfrentan mujeres y minorías étnicas, por ejemplo. El académico sostuvo que los sistemas electorales son cruciales para el buen funcionamiento democrático y por ello consideró inaceptable el argumento de quienes esgrimen que estos temas no deben tener prioridad en la agenda porque no interesa a los ciudadanos.

